



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria y urgente 6.febrero. 2004

2/2004
AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2004

En San Vicente del Raspeig, siendo las dieciséis horas y quince minutos del día seis de febrero del año dos mil cuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D.Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D ^a M ^a Mercedes Torregrosa Orts	PP
D.Victoriano López López	PP
D ^a M ^a Ángeles Genovés Martínez	PP
D.José Vicente Alavé Velasco	PP
D.Rafael Juan Lillo Tormo	PP
D ^a Francisca Asensi Juan	PP
D.José Juan Zaplana López	PP
D.José Rafael Pascual Llopis	PP
D.Saturnino Álvarez Rodríguez	PP
D.Rufino Selva Guerrero	PSOE
D.Juan Carlos Pastor Sogorb	PSOE
D ^a Ana Fernández Monreal	PSOE
D ^a Gloria Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D.José Manuel Monllor Lillo	PSOE
D ^a M ^a José Martínez Villodre	PSOE
D.Juan Rodríguez Llopis	ENTESA
D ^a Rebeca Albadalejo Manzano	ENTESA
D.Francisco Canals Beviá	BLOC-EV

al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D.José Manuel Baeza Menchón.

No asiste:

D.José Antonio Guijarro Sabater PSOE

ORDEN DEL DÍA

- 1º. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA Y DEL CARÁCTER SECRETO DE LA SESIÓN
- 2º. INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS INVESTIGACIONES ABIERTAS Y DE SUS POSIBLES REPERCUSIONES PARA ESTE AYUNTAMIENTO POR LA APARICIÓN DE FICHAS POLICIALES EN DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

SECRETARIA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria y urgente 6.febrero. 2004

- 3º. INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS INVESTIGACIONES ABIERTAS Y DE SUS POSIBLES REPERCUSIONES PARA ESTE AYUNTAMIENTO POR LA DETENCIÓN DE UN FUNCIONARIO MUNICIPAL.

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente ORDEN DEL DIA:

1º. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA Y DEL CARÁCTER SECRETO DE LA SESIÓN

En primer lugar, se ratifica la urgencia, con 18 votos a favor (PP, 11; PSOE, 6; BLOC, 1) y dos abstenciones (ENTESA).

Seguidamente, se somete a la consideración del Pleno el carácter secreto de la sesión.

Antes de la votación, el Portavoz del Grupo municipal PSOE, D. Rufino Selva Guerrero, solicita justificación del carácter secreto de la sesión.

La Sra. Alcaldesa explica que los asuntos incluidos en el Orden del Día pueden afectar al honor y la intimidad de las personas, las afectadas por los expedientes disciplinarios tramitados.

Realizada la votación, se ratifica el carácter secreto de la sesión, por unanimidad.

2º. INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS INVESTIGACIONES ABIERTAS Y DE SUS POSIBLES REPERCUSIONES PARA ESTE AYUNTAMIENTO POR LA APARICIÓN DE FICHAS POLICIALES EN DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Por el Secretario se da lectura del Decreto número 191-2004, de 6 de febrero, por el que incoa expediente disciplinario al funcionario de este Ayuntamiento, S.S.T.

Igualmente se da lectura al Informe emitido por el Intendente-Jefe de la Policía Local en fecha 21 de enero pasado y al documento suscrito por el inculpaado.

La Sra. Alcaldesa explica que a la vista de dichos informes y tras el estudio jurídico de los mismos, se dispuso la incoación del expediente disciplinario referido.

D. Rufino Selva Guerrero, Portavoz del Grupo municipal PSOE solicita copia del Decreto de incoación, así como de los informes que se han leído.

Por el Secretario se informa de la no procedencia de copias de dichos informes.

El Sr. Selva pregunta también si se han terminado las investigaciones a lo que la Sra. Alcaldesa responde que ahora se inician, con la incoación del expediente.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

SECRETARIA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria y urgente 6.febrero. 2004

La Sra. Alcaldesa relata también las diversas actuaciones realizadas entre la aparición de la noticia en prensa y la incoación del expediente disciplinario.

3º. INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LAS INVESTIGACIONES ABIERTAS Y DE SUS POSIBLES REPERCUSIONES PARA ESTE AYUNTAMIENTO POR LA DETENCIÓN DE UN FUNCIONARIO MUNICIPAL

Por el Secretario se da cuenta de los hechos e imputaciones contenidas en las actuaciones judiciales que se tramitan en relación al funcionario municipal A.C.LL.

Asimismo se refiere a los distintos actos realizados por el Ayuntamiento, concretamente, el pase a la situación administrativa de suspensión provisional, vinculado al ingreso en prisión del funcionario, acordada en fecha 16 de enero de 2004, y la incoación de expediente disciplinario en fecha 30 de enero de 2004.

También se da cuenta de la Resolución dictada requiriendo al funcionario la aportación del título universitario correspondiente a su nombramiento, por no obrar en el expediente administrativo, en un plazo de quince días hábiles.

D. Rufino Selva Guerrero, Portavoz del Grupo municipal del PSOE, reitera las preguntas formuladas en la anterior sesión plenaria, relativas a la encomienda al funcionario de la elaboración del pliego de condiciones técnicas del suministro de equipos informáticos.

El Concejal Delegado de Informática, D. Francisco J. Cerdá Orts, explica que una vez incorporado a su puesto, se le encargó una tarea que se encuentra comprendida en sus cometidos, añadiendo que ese trabajo se realizó por varios funcionarios del Departamento.

Pregunta también el Sr. Selva por la situación laboral del funcionario cuando se le encargó ese trabajo, contestando la Sra. Alcaldesa que en servicio activo, añadiendo que los informes relativos a ese expediente se elaboraron por varios funcionarios, que en la Mesa de contratación nadie los cuestionó y que han sido ratificados posteriormente por éstos.

El Sr. Selva pregunta si se ha cuantificado el presunto fraude que afecta al Ayuntamiento, contestando la Sra. Alcaldesa que la cifra es aproximadamente la que la prensa publicó, aunque no se dispone de datos exactos.

Se dan diversas explicaciones también respecto al material afectado por la defraudación, a las facturas emitidas para la comisión del posible delito y las diversas diligencias realizadas para la averiguación del delito, dejando expresa constancia de la colaboración del Ayuntamiento en la investigación.

Se añade también que este expediente disciplinario está suspendido por la tramitación del procedimiento judicial y que el funcionario percibe una parte de sus retribuciones por imperativo legal, hasta que el Juzgado dicte la correspondiente resolución, estando el Ayuntamiento personado en la causa.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG

SECRETARIA GENERAL

Ayuntamiento Pleno. Sesión Extraordinaria y urgente 6.febrero. 2004

El Sr. Selva justifica la solicitud de celebración de esta sesión extraordinaria en la carencia de información respecto a los dos asuntos tratados, solicitando se les traslade cuantas novedades se produzcan en los mismos.

La Sra. Alcaldesa ruega que en estas materias se tenga la debida cautela en la información obtenida, dando lectura a un borrador de comunicado para la prensa, quedando los distintos grupos políticos conformes en intentar consensuar su texto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y diez minutos del día al principio indicado, de todo lo cual como Secretario, certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Luisa Pastor Lillo

José Manuel Baeza Menchón